Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

LA RIOJA, 31 de Marzo de 2014.

VISTO: La Resolución Rectoral Nº 0444 de fecha 26 de Marzo del 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución referenciada en el "Visto" de la presente, se encarga la firma de Despacho de Rectorado al Lic. Mauricio Piefederici, DNI Nº 18.207.388, por los días 27 y 28 de Marzo de 2014.-

Que, que lo resuelto en aquella Resolución se fundamenta en la necesidad de contar con un responsable a Cargo, dado a que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de la Rioja, Lic. Fabián Alejandro Calderón y el Sr. Vice – Rector, Ing. José Gaspanello, se encuentran participando en la Reunión del Concejo Interuniveritario Nacional (CIN), la cual se desarrolla en la Ciudad de Mendoza, los días 27 y 28 de Marzo de 2014.-

Que, a mas de ello, en el Acto Resolutivo referido, se procedió conforme las atribuciones que fija el Artículo 18º, del Estatuto Universitario, que expresa "*… La Asamblea será Presidida por el Rector o su reemplazante Estatutario, y en ausencia de ambos, por el Decano de Departamento Académico de mayor antigüedad docente. El Rector o quien validamente lo reemplace como Presidente de la Asamblea goza del derecho a Doble Voto, en caso de Empate, previsto para el Presidente de Asamblea…*"autorizándose la firma del despacho Rectoral de la UNLaR. -

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONVALIDAR la Resolución Rectoral Nº 0444/2014, donde se encarga la firma al Lic. Mauricio Pierfederi, D.N.I Nº 18.207.388, los días 27 y 28 de Marzo de 2014, conforme lo señalado en los considerandos de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 157

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior

Scanned by CamScanner